CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de agosto de 2023, y siendo las 16:15 horas, en la dependencia municipal de Piloto Lazo Nº120, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna Cerrillos, en forma presencial, siendo presidida por la alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y la asistencia de los consejeros, Roberto Ruiz Aguilar, doña Rosa Badilla Cid, doña Ximena Madariaga Peña, don Jorge Reyes Damané, doña Margarita Rojas González, doña Raquel Soto Moscoso, doña María Sáez Tapia, doña Lorena Santana Santana y doña Nelly Méndez Hernández. Como Ministro de fe asiste la Secretaria Municipal (s) doña Georgina Zamorano Jara.

Asiste además la Asesora Urbanista de la SECPLAN, doña Viviana Pesce Del Río.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, da la bienvenida a los miembros de este Consejo Comunal, señalando que desde que fue nombrada alcaldesa solicitó a los equipos avanzar en el estudio de este plan regulador de la comuna, porque sabemos lo que está pasando en la comuna por falta de esté, que no nos ha permitido defendernos de la depredación inmobiliaria, tenemos estas políticas públicas en el país que permiten esto, y que muchas comunidades se desarrollen con departamentos y edificios de mucha altura, desprovistas de algunos servicios básicos para absorber la cantidad de gente que llega.. Por esto se la ha dado luz verde para seguir avanzado cumpliendo con la norma y los tiempos, pero a pasos agigantados, esperando como alcaldesa que este plan regulador, independiente de todas las observaciones, ya estamos en la parte de consulta ciudadana, por eso la necesidad de hacer este consejo.

Tendremos dos audiencias públicas, que serán en la Escuela Pedro Aguirre Cerda, el martes 29 de agosto a las 19:00 hrs., ya que Buzeta es una de los sectores más afectados con la construcción en altura y también se hará en el Centro Cultural Tío Lalo Parra el sábado 26 de agosto a las 11:00 hrs. **(minuto 14,59 a 15,47 micrófono apagado).**

I. Presentación Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos.

Expone la Asesora Urbanista doña Viviana Pesce Del Río, señalando que se está en la recta final, y dentro de la legalidad establecida se debe hacer la exposición que llevaremos a cabo en esta sesión, en donde se va a mostrar a los vecinos y vecinas, el Anteproyecto del Plan Regulador.
Una vez presentada esta exposición, se harán las dos audiencias públicas anunciadas por la alcadesa, y después del 30 de agosto comienza el proceso de la consulta pública, que estará en diez puntos de la comuna, además de los puntos físicos, va a ver un buzón digital a través de la página web. Se ha hecho un proceso de difusión bien exhaustivo, contamos con diez monitores que están haciendo puerta a puerta, se han dejado afiches en negocios, en los condominios, la idea es que participe la mayor cantidad de gente en este proceso. Simultáneamente se va hacer la consulta pública del informe ambiental, que también inicia este 30 de agosto, la modalidad es distinta, la presentación estará solamente en Piloto Lazo y cualquier observación se va hacer directamente en un buzón en Piloto Lazo o un correo electrónico. Dentro de la legalidad están los avisos en el periódico, que ya se hicieron los dos en las últimas noticias, y la próxima semana es el último aviso correspondiente al informe ambiental.

Se les convocó a ustedes, se invitó también a organizaciones sociales vigentes a la fecha, terminado los sesenta días que se van a recibir todas las observaciones, se van a sistematizar todas las observaciones que lleguen y es el Concejo Municipal quien aprueba o rechaza cada una de las observaciones. Si las acoge, se hacen los ajustes pertinentes en el instrumento de planificación, y si no los acoge se tiene que responder el motivo y dar una fundamentación al respecto, a todas las personas que participen del proceso de consulta, se les enviará por carta certificada la respuesta de cada una de sus consultas u observaciones. Este proceso con la comunidad es hasta ahora 28 de octubre, y después

empezamos a sistematizar las observaciones y a trabajar con el Concejo Municipal, para enviarlo en enero a la Seremi MINVU para su aprobación.

Este proceso de acuerdo a los calendarios y plazos legales, deberíamos estar contando con un plan regulador los primeros días de abril del 2024. Ha sido un proceso bien exhaustivo, se sacaron varias etapas en un proceso bien cortito, ha sido bueno y bien exitoso en la participación, aun cuando se puede poner en duda en algunas ocasiones, la verdad es que ha participado mucha gente, entendiendo que este proceso ha sido largo en cada una de las etapas, exceptuando la primera, que fue el ajuste metodológico, ha participado mucha gente". Finalmente, la señora Pesce invita a los miembros del COSOC a convocar a los vecinos a participar a través de todas las instancias antes señaladas y que entiendan la importancia de contar con un plan regulador. Agrega también que el informe ambiental que va a consulta pública ya está aprobado con fecha 16 de julio de 2023 por la Seremi de Medio Ambiente.

El consejero señor Ruiz Aguilar plantea que como sociedad civil nunca se le preguntó sobre el medio ambiente dentro de la comuna, que ha participado mucho a nivel regional y nacional pero no a nivel de la comuna, que se hizo una mesa que recién se está constituyendo y se está trabajando, pero no se ha hecho el informe en general de la comuna.

La señora Pesce Del Río informa, con respecto a lo planteado por el señor Ruiz, que esto está bajo el alero de dos leyes distintas, la Ley General de Urbanismo y Construcción y la Ley de Bases del Medio Ambiente (19.300), la ley establece invitar a servicios públicos, y se invitó a 44 servicios públicos, se hizo dos talleres con ellos de manera online con duración de tres a cuatro horas, la consultora tiene un consultor externo que es experto en temas medio ambientales y la participación fue bastante alta de parte de los servicios públicos, 24 o 25 representantes de diferentes organizaciones. La alcaldesa aclara que el señor Ruiz se refiere a que para la aprobación del informe medio ambiental no fueron consultados los vecinos, pero eso no va a consulta de los vecinos, sino que la Seremi dentro del plan regulador es la que pone los límites y la que observa.

El representante de URBE, señor Rodrigo Correa, aclara que el proceso de evaluación ambiental estratégico de los planes reguladores comunales es liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, no por el municipio, entonces el ministerio es quien establece la metodología, es el que convoca a los servicios públicos y se ciñe a las disposiciones que el reglamento de evaluaciones estratégicas establece. Si bien el informe ambiental tiene un informe favorable porque cumplió con el procedimiento técnico, junto con la exposición de la parte técnica del plan regulador también se expone el informe ambiental, para conocimiento y opinión de la comunidad, el reglamento de medio ambiente no hace una distinción o indicación directa hacia el Cosoc o hacia otros servicios, es la comunidad en general, incluido obviamente los miembros del Cosoc, que son parte de la comunidad y pueden hacer sus comentarios u observaciones en este ámbito, porque son dos procesos simultáneos pero paralelos e independientes, esto porque la Ley lo dice así. Finalmente ratifica que a partir del 30 de agosto estará en consulta pública el informe ambiental.

La representante de URBE, doña Soledad Guerrero, señala que se harán dos consultas en paralelo, una es el anteproyecto que se expone del 30 de agosto al 28 de septiembre 2023, donde se puede hacer observaciones hasta el 28 de octubre y el informe ambiental pueden hacer observaciones del 30 de agosto al 13 de octubre y estará en un punto acá en Piloto Lazo y por correo, distinto al anteproyecto que estará en diez puntos y por buzón digital mediante la página web para hacer las observaciones.

La alcaldesa solicita a los miembros del Cosoc ayudar en la convocatoria de vecinos a asistir a los diferentes puntos para estampar su opinión, para tal efecto se habilitarán 2 buses de acercamiento.

La representante del Cosoc, señora Madariaga solicita la información del recorrido de los buses para difundir lo antes posible a los vecinos. Ésta será proporcionada a los consejeros en la presente sesión.

El señor Correa, informa que estas consultas públicas contemplan 30 de días de exposición en estos 10 puntos que están informados en el volante en donde estará la información completa para el acceso de la gente, y se podrá llevar un pendrive con la información que cuenta con 1500 hojas. Destaca que las consultas hechas en las dos audiencias públicas son para conversar con la comunidad, la pregunta o propuesta que la comunidad quiera tener respuesta formal del Concejo son aquellas que ingresen formalmente por escrito, a mano y depositada en una urna y/o en la página web o el email, el Concejo no puede legalmente pronunciarse si una persona hace una pregunta en una audiencia y no hace la carta por escrito.

El consejero señor Reyes Damané, se refiere a los alcances formulados por el Cosoc a las propuestas y quedó pendiente información que se les haría llegar, por lo que necesita saber si éstas fueron consideradas y tener un refundido de los alcances para ayudar en la discusión con los temas claros.

La profesional señora Pesce Del Río, invita a los miembros de este Consejo a ver la presentación que se adjunta y forma parte integrante de la presenta acta y así ver si efectivamente fueron acogidas las presentaciones de los consejeros, puesto que todas las reuniones que se tuvo con la comunidad, incluyendo el Cosoc, fueron sistematizando, corrigiendo y haciendo los ajustes pertinentes en la propuesta, aclara que la presentación será la misma para las audiencias.

Dentro de la referida presentación los consejeros debatieron, consultaron, aportaron ideas y opiniones, formularon inquietudes y consultas, las que fueron claramente respondidas.

Siendo las 18:12 horas se dio por finalizada la sesión.

GEORGINA ZAMORANRO JARA
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa